



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, convocado por Resolución de 6 de julio de 2022, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos generales, no habiendo resultado excluido ningún solicitante por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones/ alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: ipersonal@icac.gob.es

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: “alegaciones concurso específico” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las subsanaciones/ alegaciones será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 11/10/2022

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 13/10/2022

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 19/10/2022

Madrid, 11 de octubre de 2022